

SECCIO QVARTO  
MURAVIA AÑO DE 1731  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y UNO

Ordinario Martes 27 de Nov<sup>bre</sup> de 1731

En la muy Noble y muy Real Ciudad de Murcia  
y sala de las Casas de la Corte de ella Martes Veinte y siete del  
Mes de Noviembre de mill setecientos treinta y uno. Los muy  
señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como  
lo acostumbra a saver Don Diego de Betasco y Cordova  
de la villa de Villar alto, fiscal perpetuo de la Ciudad de Cordova  
Coronel de Cavalleria Española, Comendador y Justicia maior de esta  
dha Ciudad. D<sup>n</sup> Juan Bautista Ferris; el Marques de Be  
niel: D<sup>n</sup> Gines Ayllon: D<sup>n</sup> Juan de Torres: D<sup>n</sup> Feliz Diequez: D<sup>n</sup>  
Juan Andica Merano: D<sup>n</sup> Joseph Prieto: D<sup>n</sup> Lorenzo Juster: D<sup>n</sup>  
Pedro de Jover: D<sup>n</sup> Alphonso Manresa: Don Christoval Li  
son: D<sup>n</sup> Geronimo Tarandona Lexidor  
Siendo Gines Lorenzo: Joseph Garcia Falcon: Joseph de la Puente:  
Bernabe Ballebo: Joseph Hano: Jacinto Belda: Joseph  
Jover: Juan Hano: Juan Diaz Rosales: Francisco Lico:  
y Andres Espinosa Jurados.

Se g  
juralean  
los Cabildos

El señor D<sup>n</sup> Geronimo Tarandona Lexidor Juplic<sup>o</sup> a la  
Ciudad mande selea el Cavildo que se celebró el pasado  
Veinte y quatro del Corriente. Y haviendolos acordados así en  
su virtud se subió el Libro capitular del quarto del señor  
Comendador quien lo pidió para proveer en Justicia sobre  
algunos de los expedientes que en el se trataban. Y se hizo rela  
ción a la letra de el referido Cavildo: Y dho D<sup>n</sup> Gero  
nimo Dijo que ynterun se pone la Causa de este Cavildo  
mande su señoría leer el del día Veinte y quatro del corriente

